

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) JOSE ALONSO TRUJILLO CARDONA, ALEXANDER LOPEZ QUIROZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.736.251, 16.727.718 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 64.393, 65.926 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA SIETE (7) DE JULIO DE 2022 A LAS 2:00 P.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00362** que se originó por la queja formulada por LULZ MARINA PACHECO CORRALES y CATALIA RUIZ PACHECO.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) JOSE EUSEBIO ORJUELA PRIETO, LEONARDO EMILIO PAZ MATUK, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.167.258, 79.597.996 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 89.047, 108.927 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA CINCO (5) DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:00 P.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00460** que se originó por la queja formulada por HENRY VALLEJO ESPITIA.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) JUAN JAVIER JARAMILLO PALMA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.429.129 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 314.571 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TRECE (13) DE JULIO DE 2022 A LAS 10:00 A.M.,** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00802** que se originó por la queja formulada por LUZ MARY LENIS OSORIO.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) MELIDA ELVIRA ABADIA VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 66.870.366 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 181.348 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TRECE (13) DE JULIO DE 2022 A LAS 11:00 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01004** que se originó por la queja formulada por HAROLD RENGIFO ESCOBAR.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) JORGE FERNANDEZ MAYORGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.389.302 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 147.864 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 A.M.,** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01140** que se originó por queja formulada por LIBANIEL MAYOR COLORADO.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) LUIS CARLOS BUSTAMANTE ESPINOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.898.638 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 148.043 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:00 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01164** que se originó por queja formulada por MARIA NORA VICTORIA QUINTERO.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) MARIO ORLANDO VALDIVIA PUENTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.783.070 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 63.722 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 A.M.,** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01170** que se originó por queja formulada por MERY EUCARIS MANZANO OTALVARO.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) VICTOR HUGO POLANCO HUERTAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.356.995 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 83.607 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:00 A.M.,** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01184** que se originó por queja formulada por RUDDY MARCELA AGUILERA QUICENO.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) LEIDY VIVIANA LONDOÑO CORREA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.665.076 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 149.988 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01196** que se originó por queja formulada por ALVARO EMIRO URUEÑA ALVAREZ.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) JOHN JAIRO SERNA GUISAO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.645.476 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 86.315 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:00 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01232** que se originó por la compulsión de copias efectuada por el JUZGADO 36 CIVIL MUNICIPAL DE CALI.

Se le hace saber al inculcado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

## EDICTO EMPLAZATORIO:

### COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### CITA Y EMPLAZA :

Al doctor(a) JORGE CASTAÑO GAVIRIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.581.006 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 56.402 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 A.M., dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2021-01582 que se originó por queja formulada por UNIDAD RESIDENCIAL BOSQUES DE CIUDAD DOS MIL ETAPA II- LORENA VALENCIA HOYOS.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy MARZO 8 DE 2022 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy MARZO 10 DE 2022, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) MARIA VICTORIA ARZAYUS CARDENAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 38.555.470 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 147.618 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DOCE (12) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 10:00 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01624** que se originó por queja formulada por JULIA CASTRO CARVAJAL.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) NILSON POVEDA BUITRAGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.403.035 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 97.966 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DOCE (12) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 11:00 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01628** que se originó por compulsión de copias efectuada por el JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE CALI.

Se le hace saber al inculcado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) THOMAS ENRIQUE ORTIZ HURTADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.158.863 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 101.909 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 11:00 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01672** que se originó por queja formulada por JONATHAN JAIRO RENGIFO ALZATE.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) YOJANIER GOMEZ MESA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.696.932 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 187.379 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01692** que se originó por queja formulada por COLPOLIMEROS S.A.S.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) DIANA PAOLA MOLINEROS RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.130.604.704 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 200.933 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01772** que se originó por la compulsa de copias efectuada por la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA RAD. 2020-00859.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) ERICK SAID HERRERA ACHITO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.130.623.319 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 256.001 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01790** que se originó por la compulsa de copias efectuada por el JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL DE CALI - Rad. 2019-00688.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) VICTOR ANDRES ANGULO TOBAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.481.722 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 258.477 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 A.M.,** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01816** que se originó por la queja de IVAN OCTAVIO MONSALVE GOMEZ.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) JUAN DAVID DIAZ PEÑALOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.112.301.206 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 322.547 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 A.M.,** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01844** que se originó por la queja de MARIA ELSA SANCHEZ ORDOÑEZ.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) DELIO ANDRES VARGAS GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.033.333 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 229.122 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 A.M.,** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01874** que se originó por la compulsión de copias efectuada por el JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI- RAD. 2015-00314.

Se le hace saber al inculcado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) ANGELLY GISSEL CASTILLO RAMOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.853.357 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 273.402 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 A.M.,** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01910** que se originó por la queja de LENNI ANDREA MONTOYA CASTRO.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) MARIA ISABEL FAJARDO GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.185.329 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 97.080 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01916** que se originó por la compulsa de copias efectuada por la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA - RAD.2018-01636.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

**CITA Y EMPLAZA :**

Al doctor(a) LUIS CARLOS LOZANO OSPITIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.680.583 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 82.613 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-02050** que se originó por la compulsa de copias efectuada por la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

**IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MARZO.**

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), hoy **MARZO 8 DE 2022** siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **MARZO 10 DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ  
Secretario de la Comisión.